



BIZKAIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE FÚTBOL

ELECCIONES FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE FÚTBOL

PERIODO OLÍMPICO 2020-2024

CALENDARIO ELECTORAL

24 de febrero – Elección de la Junta Electoral, de conformidad con los Estatutos de la FVF.

26 de febrero – *Convocatoria de elecciones* por el Presidente de la BFF-FVF y citación de la Junta Electoral para que dé inicio al proceso electoral.

27 de febrero – *Publicación del calendario electoral.*

28 febrero al 4 de marzo – *Publicación del censo electoral* y plazo de reclamación al mismo

5 y 6 de marzo – Resolución de reclamaciones efectuadas, aprobación y publicación definitiva del censo electoral.

Del 9 al 13 de marzo – *Plazo de presentación de candidaturas* por estamentos a la Asamblea General.

16 y 17 de marzo– Publicación de candidaturas.

14 marzo -Suspensión proceso electoral

2 y 3 de junio- Publicación de candidaturas.

4 y 5 de junio - Periodo de reclamación a las mismas.

8 y 9 de junio– Plazo de resolución de reclamaciones, aprobación y publicación definitiva de las candidaturas.

1 - CASO "A"

10 de Junio- Si el número de candidatos es menor o igual que el de puestos a cubrir en todos los estamentos, la Junta Electoral los proclamará definitivamente como miembros integrantes de la Asamblea.

11 de Junio al 18 de Junio – *Presentación de candidaturas a Presidente y Junta Directiva.*

19 y 22 de junio– Admisión y publicación provisional de candidaturas.

23 y 24 de junio – Plazo de reclamaciones a las candidaturas.

25 y 26 de junio– Resolución de reclamaciones y aprobación y publicación de candidaturas.

29 y 30 de junio– Plazo subsanación errores

6 de julio - Asamblea General para su constitución formal y elección de Presidente y Junta Directiva.

- Si solo hay una candidatura se la proclamará como ganadora por la Junta Electoral.
- Si hay más de una candidatura se procederá a la elección mediante votación ante la Mesa Electoral.

7 de julio – Proclamación provisional de la candidatura ganadora y de Presidente a quien encabece la misma.

8 y 9 de julio – Plazo para reclamar o recurrir.

10 y 13 de julio – Plazo de resolución reclamaciones.

14 de julio – Proclamación definitiva.

2 - CASO "B"

Si el número de candidatos es superior del de puestos a cubrir en alguno de los estamentos, la Junta Electoral designará la Mesa Electoral y la fecha de votación **el día 18 de junio** para el estamento del que se trate.

18 de junio – *Votación entre las 18:00 horas y las 20:30 horas.*

19 de junio – Publicación provisional de resultados.

22 y 23 de junio– Plazo de reclamaciones a resultados provisionales.

24 y 25 de junio– Plazo resolución reclamaciones.

26 de junio – Publicación definitiva de la Asamblea.

29 de junio al 6 de Julio – *Presentación de candidaturas a Presidente y Junta Directiva.*

7 y 8 de julio - Admisión y publicación provisional de candidaturas.

9 y 10 de julio – Plazo de reclamaciones a las candidaturas.

13 y 14 de julio – Resolución de reclamaciones, aprobación y publicación de candidaturas.

15 y 16 de julio– Plazo subsanación de errores.

21 de julio – Asamblea General para constitución formal y elección de Presidente y Junta Directiva.

- Si solo hay una candidatura se la proclamará como ganadora por la Junta Electoral.
- Si hay más de una candidatura se procederá a la elección mediante votación ante la Mesa Electoral.

22 de julio– Proclamación provisional de la candidatura ganadora y de Presidente a quien encabece la misma.

22 y 23 de julio – Plazo para reclamar o recurrir.

24 y 27 de julio – Plazo de resolución de reclamaciones.

28 de julio – Proclamación definitiva.

Junta Electoral

Fdo: Gorka Ezkurdia

Fdo: José M.^a Bernedo

Fdo: José I. Garcia